



La Suprema Corte defiende la decisión de devolver sus camionetas blindadas: “Seguridad no implica lujo”

Los ministros cargan contra los jueces de la Corte anterior, a los que señalan de haberse llevado una parte del parque vehicular



Hugo Aguilar Orta en Ciudad de México, el 22 de enero.
SCJN

**ZEDRYK RAZIEL**

México - 28 ENE 2026 - 00:01 CST

La Suprema Corte de Justicia ha confirmado este lunes que buscará devolver las [nueve camionetas blindadas que había adquirido](#) para todos los integrantes del Pleno, o que las asignará a juzgadores en situaciones de peligro. El presidente del Alto Tribunal, Hugo Aguilar, ha señalado que no existen riesgos que amenacen la labor de los togados, y ha señalado que deshacerse de los vehículos no entorpece el funcionamiento del Supremo. “Seguridad no implica lujo”, ha dicho el funcionario este lunes, durante una inusual conferencia de prensa en la sede de la Corte. “Con la decisión que estamos tomando, no es que vayamos a quedar en dificultades operativas”, ha precisado Aguilar. La decisión respecto de los nuevos vehículos [se anunció desde el fin de semana](#), tras varios días de críticas por una adquisición considerada onerosa, en la que cada auto costó 2,4 millones de pesos, contando el blindaje, según cifras presentadas en la conferencia.



Los ministros, que fueron elegidos por voto popular en los comicios judiciales del año pasado, señalaron que se tuvo que hacer la polémica compra debido a que los togados del Pleno anterior se llevaron cuatro camionetas y descompletaron el parque vehicular de la institución, como parte del [haber por retiro al que tenían derecho](#). El ministro Arístides Guerrero ha elevado la crítica contra sus antecesores en la Corte, por los enormes beneficios que tenían al retirarse. “Los ministros de la integración anterior no solo se llevaron obras de arte, sino que además se llevaron cuatro camionetas que había adquirido esta Suprema Corte”, ha afirmado. “¿En qué trabajo permiten adquirir un vehículo a un precio mucho menor del que se encuentra en el mercado?”, ha cuestionado.

El presidente del Supremo ha incidido en que la Corte hizo consultas en sus áreas internas y con autoridades de seguridad pública, y llegó a la conclusión de que era necesario adquirir nuevas camionetas. “Hemos estado escuchando las críticas y cuestionamientos —que no es sobre la función jurisdiccional, sustantiva—, y por esa razón hemos tomado la decisión de no utilizar los vehículos blindados recientemente adquiridos”, ha detallado. “Vamos a funcionar con la debida austeridad en nuestras actividades cotidianas”, ha insistido. Aguilar ha señalado que los ministros tienen ahora mayor necesidad de vehículos terrestres dada la política de implementar una Corte itinerante. Por esa razón, los fines de semana, algunos ministros salen de Ciudad de México y visitan otros Estados.

[La Suprema Corte defiende la decisión de devolver sus camionetas blindadas: “Seguridad no implica lujo” | EL PAÍS México](#)